



Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 001 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde a la Administradora Municipal(SUB).

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : MUNICIPALIDAD DE CURARREHUE Rut 069252400-4
 La cantidad de \$: 49,642 CUARENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS
 Por concepto de : MULTAS 80% MES DE JUNIO
 Fecha de Pago : 07/07/2014

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
-----------	--------	-------	----------

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-24-03-100-000-000	A OTRAS MUNICIPALIDADES		49,642
221-08-00-000-000-000	Obligaciones con Registro de Multas de Tránsito 61406	49,642	
215-24-03-100-000-000	A OTRAS MUNICIPALIDADES	49,642	
111-02-14-000-000-000	BANCOESTADO MUNICIPAL		49,642
Sumas Iguales		99,284	99,284

REFRENDACION

Cuenta	215-24-03-100-000-000		
Presupuesto Vigente	3,500,000		
Total Comprometido	142,587		
Saldo x Comprometer	3,357,413		

[Signature]
 SECRETARIA MUNICIPAL

SECRETARIA MUNICIPAL

[Signature]
 DIRECCION DE CONTROL
 PUCON

DIRECCION DE CONTROL

[Signature]
 MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
 ADMINISTRACION

ADMINISTRADOR

[Signature]
 MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
 DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
 PUCÓN

DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS

CANCELADO

CH./.....164.....